



FOFAES-V/S 313-01

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 313-02-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 3 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	94	Prog. Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. Agrícola – 2011 Fed.	
	97	Prog. Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. Agrícola – 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	406	Agrícola	
Importe Total:	3,000,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	2,250,000.00	750,000.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 313-02

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-03-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	94	Prog. Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. Agrícola - 2011 Fed.	
	97	Prog. Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. Agrícola - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	406	Agrícola	
Importe Total:	150,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	112,500.00	37,500.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edél Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA.

9.2



FOFAES-V/S 313-04

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-05-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 292 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	95	Prog. Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. Ganadero – 2011 Fed.	
	98	Prog. Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. Ganadero – 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	413	Ganadero	
Importe Total:	4,830,500.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	3,622,875.00	1,207,625.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo

Asesor y Enlace de SAGARHPA,

Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.

D.P.



FOFAES-V/S 313-05

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 313-07-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 7 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	96	Prog. Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. Pesca – 2011 Fed.	
	99	Prog. Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. Pesca – 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	422	Pesca y Acuicultura	
Importe Total:	4,000,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	3,000,000.00	1,000,000.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.

D.P.



FOFAES-V/S 313-06

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-09-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 3 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	-	-	
	71	Activos Productivos Ganaderos - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	230	Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para Sistema Producto Bovino Carne	
Importe Total:	293,530.25		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	0.00	293,530.25	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

R.P.

C.c.p.- Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-CNA 313-01

Hermosillo, Son., a 7 de Agosto del 2011

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-10-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 1 Beneficiario		
Abono a cuenta de cheques:	SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuenta		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	88	Desarrollo Parcelario 2010	
	90	Productores 2010	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	351	Desarrollo Parcelario	
Importe Total:	995,437.78		
Afectación Presupuestal	Federal	Rend. Financieros	Productores
	497,718.89	0.00	497,718.89
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edal Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA y
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico



Ing. José Ángel Félix Sánchez
 Director de Infraestructura
 Hidroagrícola del Organismo
 Cuenca Noroeste de la C.N.A.

p.p.

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA

CANCELACIONES DE PAGO
ACTA 313
EJERCICIO 2010



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 313-01
Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-08-11**, mediante el cual autoriza la Cancelación Parcial de Pago el cual se autorizó en Acuerdo **308-33-11**.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pago		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	67	Activos Productivos Ganadero - 2010 Fed.	
	71	Activos Productivos Ganadero - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	233	Sistema Producto Ovino	
Importe Total:	560,198.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	420,148.50	140,049.50	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.

D.P.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 313-02

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-08-11**, mediante el cual autoriza la Cancelación de Pago el cual se autorizó en Acuerdo **308-33-11**.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	67	Activos Productivos Ganadero - 2010 Fed.	
	71	Activos Productivos Ganadero - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	233	Sistema Producto Ovino	
Importe Total:	277,614.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	208,210.50	69,403.50	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.

2.10



FOFAES-V/S 313-04

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-09-11**, mediante el cual autoriza la Cancelación Parcial de Pago el cual se autorizó en Acuerdo **308-30-11**.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pago		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	67	Activos Productivos Ganadero - 2010 Fed.	
	71	Activos Productivos Ganadero - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	230	Sistema Producto Bovino Carne	
Importe Total:	175,801.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	131,850.75	43,950.25	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 313-05

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-09-11**, mediante el cual autoriza la Cancelación de Pago el cual se autorizó en Acuerdo **308-30-11**.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	67	Activos Productivos Ganadero - 2010 Fed.	
	71	Activos Productivos Ganadero - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	230	Sistema Producto Bovino Carne	
Importe Total:	160,508.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	120,381.00	40,127.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA.

DP



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Treceava Reunión tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 313-14-11, mediante el cual autoriza la Cancelación de Pago el cual se autorizó en Acuerdo 308-09-11.

Table with 4 columns: Beneficiary Name, Abono a, Recursos con cargo al patrimonio de la, Programa a cargar, Importe Total, Afectación Presupuestal, and Fecha de Pago. It details the partial payment cancellation for agricultural assets and irrigation systems.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

Handwritten initials 'D.P.'



FOFAES-V/S 313-07

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-15-11**, mediante el cual autoriza la Cancelación Parcial de Pago el cual se autorizó en Acuerdo **308-10-11**.


Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pago		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	66	Activos Productivos Agrícola - 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agrícola - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	203	Mecanización Agrícola	
Importe Total:	2,500.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,858.00	642.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.

D.P.



FOFAES-V/S 313-08

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-16-11**, mediante el cual autoriza la Cancelación Parcial de Pago, el cual se autorizó en Acuerdo **308-11-11**.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pagos		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	66	Activos Productivos Agrícola - 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agrícola - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	201	Equipamiento para la Prod. Primaria y Cosecha	
Importe Total:	347,853.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	222,135.00	74,065.00	51,653.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.

D.P.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Treceava Reunión tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 313-16-11, mediante el cual autoriza la Cancelación de Pago siguiente, el cual se autorizó en Acuerdo No. 308-11-11.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	66	Activos Productivos Agrícola - 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agrícola - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	201	Equip. para la Prod. Primaria y Cosecha	
Importe Total:	56,100.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	42,077.00	14,023.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico

D.P.



FOFAES-V/S 313-010

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-17-11**, mediante el cual autoriza la Cancelación de Pago siguiente, el cual se autorizó en **Acuerdo No. 308-13-11**.

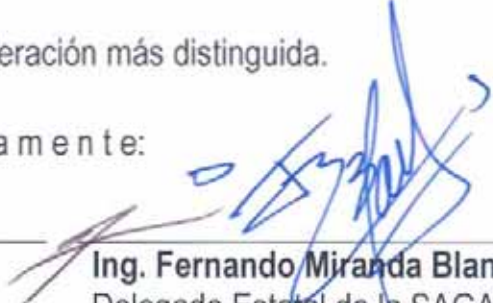
Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	66	Activos Productivos Agrícola - 2010 Fed.	
	70	Activos Productivos Agrícola - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	204	Establec. de Infraest. y Equipamiento para el Acondic. y manejo de Poscosecha	
Importe Total:	361,095.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	270,821.00	90,274.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificador al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA.

D.º



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-18-11**, mediante el cual autoriza la Cancelación Parcial de Pago siguiente, el cual se autorizó en **Acuerdo No. 308-16-11**.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pago		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	69	Activos Productivos Dslo. Rural - 2010 Fed.	
	73	Activos Productivos Dslo. Rural - 2010 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	270	Desarrollo Rural	
Importe Total:	13,315.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	9,986.25	3,328.75	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico

28.



FOFAES-V/S 313-012

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-19-11**, mediante el cual autoriza la Cancelación de Pago siguiente, el cual se autorizó en **Acuerdo No. 308-18-11**.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	76	Prog. Soporte 2010 - Fed.	
	80	Prog. Soporte 2010 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	300	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:	175,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	131,250.00	43,750.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		


Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA.

Pd.



FOFAES-V/S 313-013

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-20-11**, mediante el cual autoriza la Cancelación Parcial de Pago siguiente, el cual se autorizo en **Acuerdo No. 308-20-11**.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pago		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	76	Prog. Soporte 2010 - Fed.	
	80	Prog. Soporte 2010 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	300	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:	19,472.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	14,604.00	4,868.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA.

D.P.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Treceava Reunión tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 313-20-11, mediante el cual autoriza la Cancelación de Pago siguiente, el cual se autorizo en Acuerdo No. 308-20-11.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	76	Prog. Soporte 2010 - Fed.	
	80	Prog. Soporte 2010 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	300	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:	125,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	93,750.00	31,250.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 313-015

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-21-11**, mediante el cual autoriza la Cancelación Parcial de Pago siguiente, el cual se autorizó en **Acuerdo No. 308-39-11**.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pago		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	84	Prog. Uso Sust. de Recursos Naturales para la Prod. Primaria 2010 – Fed.	
	85	Prog. Uso Sust. de Recursos Naturales para la Prod. Primaria 2010 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	331	Conserv. y Uso Sust. de Suelo y Agua	
Importe Total:	112,076.48		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	84,057.36	28,019.12	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

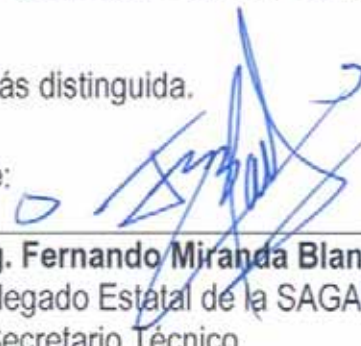
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.

D.P.



FOFAES-V/S 313-016

Hermosillo, Son., a 05 de Septiembre del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Treceava** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 313-22-11**, mediante el cual autoriza la Cancelación de Pago siguiente, el cual se autorizó en **Acuerdo No. 308-40-11**.

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pago		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	76	Prog. Soporte 2010 - Fed.	
	80	Prog. Soporte 2010 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	300	Capacitación y Asistencia Técnica	
Importe Total:	25,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	18,750.00	6,250.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico